

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1253** *Resolución de 18 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, de Cesma, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 115.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, de la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Cesma, MATEPSS n.º 115, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO
CESMA
I. BALANCE
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
						A) PATRIMONIO NETO	B) PASIVO NO CORRIENTE			
200, 201 (280), (2801)	A) ACTIVO NO CORRIENTE		21.092.963,03	-	10	A) PATRIMONIO NETO		32.577.193,46	-	-
203 (2803), (2903)	1. Inmovilizado intangible	241.343,94	-	-		I. Patrimonio aportado		-	-	-
206 (2806), (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual	-	-	-		II. Patrimonio generado		31.973.831,71	-	-
207 (2807), (2907)	3. Atribuciones intelectuales	257.299,47	-	-	11	1. Reservas	23.058.646,33	-	-	-
208, 209 (2809), (2909)	4. Inversiones activas regaladas, o cedidas	-15.985,53	-	-	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores	9.378.588,89	-	-	-
	5. Otro inmovilizado intangible	-	-	-	129	3. Resultados de ejercicio	-463.405,51	-	-	-
	II. Inmovilizado material	15.110.839,41	-	-		III. Ajustes por cambio de valor	603.361,75	-	-	-
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos	516.432,38	-	-	136	1. Inmovilizado no financiero	362.243,94	-	-	-
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	12.197.116,89	-	-	133	2. Activ. financieros disponibles para venta	241.117,81	-	-	-
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2989)	5. Otro inmovilizado material	2.397.290,04	-	-	130, 131, 132	IV. Otros increm. patrim. pte. impatt. rdos.	-	-	-	-
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-		B) PASIVO NO CORRIENTE	400.222,48	-	-	-
	III. Inversiones inmobiliarias	-	-	-	14	I. Provisiónes a largo plazo	-	-	-	-
220 (2820), (2920)	1. Terrenos	-	-	-		II. Deudas a largo plazo	400.222,48	-	-	-
221 (2821), (2921)	2. Construcciones	-	-	-	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito	400.222,48	-	-	-
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos	-	-	-	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas	-	-	-	-
	IV. IF. Ip ent. grupo, multig. y asoc.	15.764,15	-	-	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo	-	-	-	-
243, 244 (2933), (2934)	1. Inv. fras. patrim. ent. dño público	15.764,15	-	-		C) PASIVO CORRIENTE	-	-	-	-
248, (2938)	4. Otras inversiones	-	-	-		I. Provisiónes a corto plazo	6.980.148,89	-	-	-
	V. Inversiones financieras a largo plazo	5.639.711,66	-	-	58	II. Deudas a corto plazo	5.404.874,46	-	-	-
250, (2829), (2929)	1. Inversiones nancieras en patrimonio	5.620.583,31	-	-		III. Deudas a corto plazo	109.908,26	-	-	-
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda	-	-	-	4003, 521, 522, 523, 560, 561	4. Otras deudas	-	-	-	-
254, 256, 257, (297), (2983)	4. Otras inversiones financieras	19.158,35	-	-	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo	109.908,26	-	-	-
258, 26	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo	85.303,87	-	-		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	1.465.306,17	-	-	-
2521, (2980)	B) ACTIVO CORRIENTE	18.864.601,80	-	-	18.864.601,80	1. Acreedores por operaciones de gestión	1.248.718,74	-	-	-
	I. Activos en estado de venta	-	-	-		2. Otras cuentas a pagar	216.647,43	-	-	-
38, (398)	II. Existencias	12.178,39	-	-		3. Administraciones públicas	-	-	-	-
30, (390)	1. Productos farmacéuticos	10.230.074,18	-	-	4000, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	4. Acreed. admón. recu. dta otros EEP	-	-	-	-
31, (391)	2. Material sanitario de consumo	3.557.988,75	-	-	475, 476, 477	V. Ajustes por periodificación	-	-	-	-
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos	6.663.686,05	-	-	452, 456, 457		-	-	-	-
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-	465, 568		-	-	-	-
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	62.718,93	-	-						-
4301, 440, 441, 449, (4909)	2. Otras cuentas a cobrar	-	-	-						-
550, 555, 556, 558, 5582, 5584	3. Administraciones públicas	3.557.988,75	-	-						-
470, 471, 472	4. Deud. Admón. Recu. dta. Otros EEP	6.663.686,05	-	-						-
450, 455, 456	V. Inversiones financieras a corto plazo	8.429,38	-	-						-
480, 567	1. Inversiones financieras en patrimonio	62.718,93	-	-						-
	2. Créditos y valores repres. de deuda	-	-	-						-
	3. Otras inversiones financieras	-	-	-						-
	VI. Ajustes por periodificación	-	-	-						-
	VII. Efect. y otros activ. lq. equivalentes	7.959.630,30	-	-						-
	1. Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-						-
	2. Tesorería	7.959.630,30	-	-						-
	TOTAL ACTIVO (A+B+C).....	39.957.564,83	-	-						39.957.564,83
	TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)....									

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

N.º CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
7200, 7210 7211 7202,7212 7203,7213 7204,7214 7205,7215 7206	1. Cotizaciones sociales a) Régimen general b) Régimen especial trabajadores autónomos c) Régimen especial agrario d) Régimen especial de trabajadores del mar e) Régimen especial minería del carbón f) Régimen especial de empleados del hogar g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		52.640.105,57 10.758.394,17 9.563.690,64 -- 5.477,84 -- -- 32.312.542,92	-- -- -- -- -- -- -- --
751 750 752 7530 754	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		4.683,50 4.683,50 4.683,50 -- -- -- -- 484.305,71	-- -- -- -- -- -- -- --
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios			--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			--
776 775, 777 7970 794	5. Otros ingresos de gestión ordinaria a) Arrendamientos b) Otros ingresos c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		11.364.091,58 -- 482.508,33 5.119.774,24 5.761.809,01	-- -- -- -- --
795	6. Excesos de provisiones			--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		64.493.186,36	--
(630) (631) (632) (634) (635) (636) (637) (638) (639)	7. Prestaciones sociales a) Pensiones b) Incapacidad temporal c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad d) Prestaciones familiares e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas f) Prestaciones sociales g) Prótesis y vehículos para inválidos h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria i) Otras prestaciones		-18.040.015,77 -- -16.543.192,27 -664.193,43 -- -646.493,15 -4.542,00 -94.332,71 -87.262,21 --	-- -- -- -- -- -- -- -- --
(640), (641) (642), (643), (644)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-7.360.631,13 -5.643.223,99 -1.717.407,14	-- -- --
(650) (651)	9. Transferencias y subvenciones concedidas a) Transferencias b) Subvenciones		-15.621.127,72 -8.112.960,82 -7.508.166,90	-- -- --
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609,61	10. Aprovisionamientos a) Compras y consumos		-2.645.105,54 -2.645.105,54	-- --
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
(62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos		-21.117.153,35 -2.157.234,96 -62.866,96	-- -- --
(676) (6970) (6670) (694)	c) Otros d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-5.912.371,25 -7.579.805,72 -5.404.874,46	-- -- --
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-507.956,82	--
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....		-65.291.990,33	--
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B).....		-798.803,97	--

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010		26.029.218,89			26.029.218,89
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)		26.029.218,89			26.029.218,89
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011		5.944.612,82	603.361,75		6.547.974,57
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-463.405,51	603.361,75		139.956,24
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		6.408.018,33			6.408.018,33
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)		31.973.834,71	603.361,75		32.577.193,46

III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

N.º CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-665.890,55	--
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		-1.368,10	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		-1.368,10	--
	2. Activos financieros		241.117,81	--
900	2.1 Ingresos		241.117,81	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		239.749,71	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(823)	2. Activos financieros		--	--
(802), 902	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
(84)	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-426.140,84	--

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		4.023.226,46	
A) Cobros:		50.587.935,82	
1. Cotizaciones sociales		49.582.601,68	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		45.484,51	
3. Prestaciones de servicios		480.360,26	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.054,56	
6. Otros cobros		478.434,81	
B) Pagos:		46.564.709,36	
7. Prestaciones sociales		18.028.185,25	
8. Gastos de personal		7.314.630,87	
9. Transferencias y subvenciones concedidas		16.077.529,48	
10. Aprovisionamientos		2.600.060,28	
11. Otros gastos de gestión		2.479.124,31	
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		28.933,05	
14. Otros pagos		36.246,12	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		4.023.226,46	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		311.946,04	
C) Cobros:		662.685,05	
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros		615.030,05	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		47.655,00	
D) Pagos:		350.739,01	
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros		237.241,81	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		113.497,20	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		311.946,04	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		241.117,81	
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		241.117,81	
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas		241.117,81	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		241.117,81	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		-198.903,76	
I) Cobros pendientes de aplicación:		15.570,47	
J) Pagos pendientes de aplicación:		214.474,23	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		-198.903,76	
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		4.377.386,55	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		9.569.696,15	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		13.947.082,70	

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMMITIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	7.070.730,00	526.000,00	7.596.730,00	7.580.468,08	7.580.468,08	7.580.468,08	7.580.468,08	16.261,92
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.937.730,00	-526.000,00	5.411.730,00	5.082.404,41	5.082.404,41	5.082.404,41	5.082.404,41	329.325,59
3	GASTOS FINANCIEROS	225.530,00		225.530,00	28.933,05	28.933,05	28.933,05	28.933,05	196.596,95
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.561.510,00	3.856.000,00	45.416.510,00	33.578.859,50	33.578.859,50	33.578.859,50	33.578.859,50	11.837.650,50
6	INVERSIONES REALES	594.890,00		594.890,00	343.861,44	343.861,44	343.861,44	343.861,44	251.028,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.679.310,00	561.000,00	3.240.310,00	570.180,46	570.180,46	570.180,46	570.180,46	2.670.129,54
8	ACTIVOS FINANCIEROS	17.243.250,00		17.243.250,00	113.497,20	113.497,20	113.497,20	113.497,20	17.129.752,80
9	PASIVOS FINANCIEROS								
TOTAL PRESUPUESTO		75.312.950,00	4.416.000,00	79.728.950,00	47.298.204,14	47.298.204,14	47.298.204,14	47.298.204,14	32.430.745,86

2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)						
1	COTIZACIONES SOCIALES	69.482.850,00		69.482.850,00	56.226.427,13	2.604.478,30	386.481,69	52.235.467,14	48.962.813,54
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.627.500,00		1.627.500,00	1.177.769,97	50.598,52		1.127.170,45	900.941,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.300,00			45.848,51			45.848,51	14.056,58
5	INGRESOS PATRIMONIALES	311.310,00			14.056,58				14.056,58
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES								-297.253,42
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	640.000,00							-16.815,49
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.188.990,00			662.685,05			662.685,05	-640.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS								-2.526.304,95
	TOTAL PRESUPUESTO	75.312.950,00		75.126.423,24	2.655.077,82	386.481,69	54.084.863,73	50.585.981,18	3.498.882,55
									-21.226.086,27

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	53.422.178,68	46.270.665,04		7.151.513,64
b. Operaciones de capital		914.041,90		-914.041,90
1. Total operaciones no financieras (a+b)	53.422.178,68	47.184.706,94		6.237.471,74
d. Activos financieros	662.685,05	113.497,20		549.187,85
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	662.685,05	113.497,20		549.187,85
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I =1+2)	54.084.863,73	47.298.204,14		6.786.659,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado		954.345,41		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II =3+4-5)		954.345,41		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				7.741.005,00

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA**VI.1 Organización y actividad**

Ejercicio 2011.

En aplicación a la Resolución de la IGAE de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, se presenta la siguiente memoria.

El contenido de la presente memoria está estructurado en los siguientes puntos:

Notas de la memoria en documentos de las cuentas anuales.

Relación de notas que carecen de contenido.

0. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.
1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias.
7. Inmovilizado intangible.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
9. Activos financieros.
10. Pasivos financieros.
11. Existencias.
12. Moneda extranjera.
13. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
14. Provisiones y contingencias.
15. Activos en estado de venta.
16. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
17. Operaciones no presupuestarias.
18. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
19. Información presupuestaria.
20. Información sobre reservas y su materialización.
21. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
22. Información sobre el coste de las actividades.
23. Balance de resultados e informe de gestión.
24. Información sobre medio ambiente.
25. Hechos posteriores al cierre.
26. Patrimonio privativo.

1. Organización y actividad**1. Creación de la entidad.**

Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 115, fue autorizada para ejercer su actividad, por orden del Ministerio de Trabajo en 1.934. En el año 1991 Mutua de Ceuta se fusiona con Smat, mutua creada en 1933, vinculada al gremio de la aceituna, dando lugar a CESMA, Mutua de Ceuta-Smat, convirtiéndose en la única mutua de carácter andaluz en la actualidad, estando radicado su actual domicilio social en Ceuta, en Avenida Otero s/n.

A finales del 2007 por Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de fecha 3 de diciembre de 2007 se autoriza la constitución de «Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social», integrada por Mutual MIDAT CYCLOPS mutua n.º 1; MUTUALIA mutua n.º 2; SOLIMAT mutua n.º 72; Mutua de Ceuta-SMAT mutua

n.º 115; MUTUA DE ACCIDENTE DE CANARIAS mutua n.º 272, IBERMUTUAMUR n.º 274. Posteriormente se incorporaron Mutua Gallega mutua n.º 201, y Unión de Mutuas mutua n.º 267.

Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del 2 de octubre de 2.009 esta Mutua pasó de llamarse Mutua de Ceuta-Smat a Mutua de Andalucía y de Ceuta, manteniendo el número de registro que es el 115.

2. Actividad de la entidad

El objeto de la actividad de Mutua de Andalucía y de Ceuta, es cubrir las contingencias derivadas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores de los empresarios asociados a ella. Esta actividad se encuentra regulada por la Ley General de la Seguridad Social (art. 57, 67 y 68), Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y su posterior desarrollo, y los propios Estatutos de Mutua de Ceuta-Smat.

Comprende las siguientes actividades:

- a) La colaboración en la gestión de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- b) La realización de actividades de prevención, recuperación y demás previstas en la Ley.
- c) La colaboración en la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y prestación del cese de actividad de autónomo.
- d) Las demás actividades, prestaciones y servicios de Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

La Mutua como entidad gestora de la Seguridad Social tiene la naturaleza de asociación de empresarios, sin ánimo de lucro con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración y con la responsabilidad mancomunada de sus miembros (art. 8 y 20.1.2.º), que autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se constituyen con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela del mismo.

En cuanto al régimen económico financiero esta entidad forma parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y, en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico- financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, ha de señalarse que la entidad está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3.1.g) del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de Administración Pública a los efectos de la citada norma.

En aquellos territorios que no tenemos centros propios ni de las otras mutuas integrantes de Corporación Mutua, y en aquellas especialidades muy específicas, tenemos concertado esta asistencia sanitaria con centros sanitarios

3. Principales fuentes de ingresos

Mutua de Andalucía y de Ceuta recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social los abonos de cuotas recaudadas que nos corresponden, que son precios públicos.

4. Operaciones sujetas a IVA

Según el artículo 65 de la ley general de la seguridad social tenemos exención tributaria.

El nuevo título III del Reglamento sobre Colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, en la redacción dada por el Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, permite establecer entre las mutuas de la corporación mecanismos de colaboración y cooperación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las competencias que tienen legalmente encomendadas. Por esto

mismo tenemos facturas por la compensación de gastos entre las mutuas que si están sujetas a IVA.

5. Estructura organizativa

La Mutua es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas. A los Servicios centrales de la Mutua le incumbe el registro de las operaciones que se produzcan en el conjunto de la entidad en el sistema de contable de SICOMAT, el modelo contable es centralizado.

Mutua de Andalucía y de Ceuta está regida por la Junta de Asociados, Órgano Superior de Gobierno de la Entidad, integrada por todos los asociados.

La Junta General, elige a la Junta Directiva, que tiene a su vez, el Gobierno directo e inmediato de la Entidad, llevando la alta dirección de la Mutua.

La Comisión de Prestaciones Especiales, constituida en términos paritarios, por asociados y trabajadores representantes de las empresas asociadas, tiene como misión la concesión de beneficios de asistencia social a favor de los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y de los derecho-habientes de aquellos.

La Junta Directiva nombra el cargo de Director-Gerente, Jefe director de personal, que tiene a su cargo la dirección inmediata de todos los servicios, bajo la independencia de la Junta Directiva y la directa del presidente. Ostenta las facultades propias de su cargo, así como por los que delegación le puedan ser atribuidas. En cumplimiento de la legislación vigente, esta Mutua ha constituido la comisión de Control y Seguimiento formada, en términos paritarios, por 6 miembros, tres en representación de los trabajadores de las empresas asociadas y tres en representación de los propios empresarios. Esta Comisión, cuyas funciones son básicamente de control y seguimiento de la gestión de la Mutua ya viene funcionando con normalidad.

Las modificaciones que se vienen produciendo en el ordenamiento jurídico que afectan a las Mutuas, están suponiendo una ampliación de las funciones a realizar y servicios a prestar.

Como principales responsables de la entidad, se pasa a enumerar los miembros que componen la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento, la Comisión de Prestaciones Especiales y al Director-Gerente. Estos cargos se renovaron en la Junta Directiva del 23 de Julio 2010.

Junta directiva:

Presidentes de Honor:

D. Gabriel Rojas Fernández.
D. José Ríos Pozo.

Presidente: D. Remigio José González Martínez.

Vicepresidentes:

D. Francisco Sánchez Montoya.
D. Marcos Ajuelos Benatar.

Interventor: D. Bhagwan Daswani Doulatram.

Tesorero: D. Luis Molina Weil.

Secretario: D. Miguel Ángel Azcoitia León.

Vocales:

D. Francisco Javier Gatón Martínez.
D. Juan Manuel Borrás Martínez.
D. José Luis Morales Montero.
D. José María Prieto Orozco.
D. Víctor Javier Elena García.
D. Álvaro Benasayag de Madariaga.

D. Ignacio Aguirre Ibarzabal.
D. Diego Fernández Vázquez.

Representante de los trabajadores:

D. José Carlos Iglesias Flores

Comisión de Control y Seguimiento:

Presidente: D. Remigio José González Martínez.
Representación CEOE: D. Pedro Contreras López.
Representación CEOE: D. Miguel Ángel Pérez del Castillo.
Representación UGT: D. Francisco Javier Luque de la Peña.
Representación CC.OO.: D. Antonio Campoamor Barredo.
Representación CC.OO.: D. Rosario Andreu Fournier.

Comisión de Prestaciones Especiales:

Presidente: D. Remigio José González Martínez.
Representación UGT: D. Francisco Javier Luque de la Peña.
Representación CC.OO.: D. Antonio Campoamor Barredo.
Representación CC.OO.: D. Rosario Andreu Fournier.
Representación Empresarial: D. Francisco Sánchez Montoya.

Director-Gerente: D. Ignacio Azcoitia Gómez.

6. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre

Este cuadro se recoge en la plantilla S030 Personal y MATEPSS

7. Porcentaje y participación en entidades mancomunadas

La participación de Mutua de Andalucía y de Ceuta en el Fondo Social de Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de MATEPSS, n.º 68 a 31 de diciembre de 2011 asciende a 15.763,22 euros, cifra que supone un porcentaje de participación del 4,23% sobre la cifra total del Fondo, cuya dotación a esa fecha es de 372.397,76 euros.

PERSONAL

Ejercicio: 2011

Mutua: Mutua N° 115 - MC Mutual.

MATEPSS y entes mancomunados	Plantilla media		Plantilla a 31 de diciembre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal laboral fijo	100	81	105	85
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo:				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.		1		1
Otro personal	99	80	104	84
Personal laboral eventual	6	9	4	4
Subtotal	106	90	109	89
Total		196		198

VI.2 Bases de presentación de la cuentas**1. Imagen fiel:**

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información:

De acuerdo con la Disposición transitoria cuarta de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación, sobre información a incluir en las cuentas anuales del primer ejercicio en el que se aplique la citada adaptación, y 20 según la Disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el resto de estados que incluyen información comparativa, no reflejarán las cifras relativas al ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, al final de esta nota 3 se presentan el balance y la cuenta de resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas del ejercicio 2010 (por lo tanto, la entidad tendrá que incorporar dichos documentos de las cuentas anuales del ejercicio 2010).

El resto de estados que incluyen información comparativa, en los que no se reflejarán las cifras relativas al ejercicio anterior son los siguientes:

- Cuentas del resultado económico patrimonial de las Entidades Gestoras y Tesorería General (Resultados positivos y resultados negativos). Se recogerá en la Cuenta General de la Seguridad Social.
- Estados de Ingresos y Gastos reconocidos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
 - Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 7 (nota 9).
 - Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de pasivos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 8 (nota 10).
 - Cuenta del resultado económico patrimonial por actividades (nota 16).
 - Estado de Remanente de Tesorería (nota 19.5.)

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios en criterios de contabilización pero se ha procedido a corregir errores de ejercicios anteriores derivado de una equivocación en la contabilización de la devolución de dos anticipos de capitales (uno del 2008 y otro del 2009) que se llevaron como menos gasto cuando ya tenían abiertas cuentas deudoras (449), lo que ha supuesto, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18.^a «Cambios en criterios y estimaciones contables y errores», el siguiente ajuste con efectos retroactivos (por importe de 138.716,11 euros y la anotación –cargo– en la cuenta 120 «Resultados de ejercicios anteriores») al poderse determinar el efecto del error y teniendo éste importancia relativa.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan, linealmente, según los porcentajes, que a tal efecto, se desprenden de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGSS.

No ha habido correcciones valorativas por deterioro o reversión ni capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización o mejora, ni costes por gran reparación o por desmantelamiento o restauración de emplazamiento, ni se han realizado trabajos por la entidad para el inmovilizado material.

El modelo de valoración utilizado es el de coste

2. Inversiones inmobiliarias.

Esta Entidad no tiene inmuebles cuya finalidad sea la obtención de rentas o que no sea para uso con fines administrativos o prestación de servicio.

3. Inmovilizado intangible.

La amortización de estos elementos, compuestos en su totalidad por aplicaciones informáticas, se amortizan en 6 años de vida útil según la Resolución indicada, activándose en el momento de su puesta en funcionamiento.

El modelo de valoración utilizado es el de coste.

4. Arrendamientos.

A la llegada de la cuota mensual de arrendamiento financiero, se procede a contabilizar, imputando al crédito presupuestario correspondiente, la recuperación del coste (capítulo 6 de presupuesto de gastos) y la carga financiera e IVA (al capítulo 3 de gastos).

A continuación, se carga la cuenta de acreedores por arrendamiento corto plazo (grupo 5 financiero) minorando el activo (grupo 2 financiero) por dicha recuperación de coste.

Al cierre, se regulariza el importe a abonar a corto plazo, para el ejercicio siguiente, según las tablas aportadas por la entidad arrendadora.

5. Activos y pasivos financieros.

a) Criterios para la valoración.

Los activos financieros de esta Entidad se han calificado y valorado según las siguientes dos clasificaciones:

1. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: formado por bonos a vencimiento fijo.
2. Activos financieros disponibles para la venta: formado por valores a corto y a largo plazo.

b) Para los activos financieros.

La valoración se ha realizado según su valor razonable, para lo que se ha utilizado la información facilitada por las entidades bancarias depositarias de dichos valores que la obtienen de los mercados financieros.

c) Criterios empleados para el registro de la baja.

Para todos los activos financieros, el valor razonable es superior al valor nominal de adquisición.

d) Criterios empleados en la determinación de ingresos y gastos procedentes de intereses, primas, dividendos.

Se ha procedido a imputar a la cuenta de resultados (a través de cuenta de ingresos financieros) los rendimientos explícitos de los valores a corto plazo disponibles para la venta, una vez que se ha conocido el importe a cobrar a su vencimiento, y se ha imputado a la cuenta de resultados (a través de las divisionarias del grupo 9 ingresos imputados al patrimonio neto) los importes de revalorización de la cartera de valores a valor razonable.

6. Existencias.

El criterio seguido para la valoración de las existencias es el método FIFO, no habiéndose realizado ninguna corrección valorativa durante el ejercicio.

7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, y en caso de estimaciones, ni se sobrevalorarán los ingresos ni se infravalorarán los gastos u obligaciones.

Del mismo modo, los gastos e ingresos que no se hayan realizado, no tendrán reflejo presupuestario, repercutiendo solamente, a efectos de cálculo de resultado económico patrimonial, no obstante, su imputación presupuestaria se ha realizado atendiendo a su naturaleza económica y, en caso de las obligaciones, también a la finalidad de éstos.

8. Provisiones y contingencias.

Esta Entidad ha provisionado dos tipos de riesgos o gastos, las de responsabilidades y las de insolvencia:

a) Los de contingencias en tramitación (responsabilidades), se han valorado a juicio de la gerencia, teniendo en cuenta los informes de expertos, así como la experiencia en estos tipos de operaciones, provisionando el valor actual de los desembolsos que se esperan sean necesarios para cancelar las obligaciones (incluyendo los intereses).

b) Se ha dotado la insolvencia que se presentan sobre los derechos al cobro, de forma global según la estimación que se realiza sobre la serie histórica de porcentajes de créditos fallidos, no obstante, para aquellas deudas que tengan antigüedad superior al año, se dota la totalidad del crédito vencido.

9. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias concedidas al resto de entidades, se han imputado al resultado de la Entidad en el momento del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción.

En cuanto a las Subvenciones también clasificadas como «al resto de entidades», sigue el mismo criterio de imputación que las transferencias, con la salvedad que se ha practicado la correspondiente dotación a un provisión por los importes de las obligaciones que, no existiendo dudas sobre su cumplimiento, tienen pendiente de cumplir alguna condición.

10. Actividades conjuntas.

Esta Entidad ha participado en las siguientes actividades conjuntas, según las categorías siguientes:

a) Actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad: se ha reconocido, en la cuenta de resultados, importes por las siguientes actividades:

– Centro Asistencial de Marbella, compartido con otra mutua, no se asumen los gastos de funcionamiento, se abona un canon por gastos incurridos en la actividad.

– Centro Asistencial de Córdoba, compartido con otra mutua, se asumen los gastos de funcionamiento y se cobra un canon por la parte proporcional de uso de la otra entidad.

b) Actividades conjuntas que requieren la constitución de una persona jurídica:

Como miembro de Corporación Mutua, se participa en el centro compartido denominado Centro Asistencial Mijas soportando directamente, el gasto de un personal administrativo, y un porcentaje de participación del resto de gastos de la actividad conjunta que se abonan, vía transferencia, a la entidad Corporación Mutua

11. Activos en estado de venta.

Actualmente esta Entidad no tiene ningún activo en estado de venta.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL.
1.	Terrenos	516.432,38								516.432,38
2.	Construcciones	12.314.485,12					-117.368,13			12.197.116,99
5.	Otro Inmov. Mat.	2.449.068,78	181.022,18		-8.891,59			-223.909,33		2.397.290,04
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		15.275.986,28	181.022,18		-8.891,59			-341.277,41		15.110.833,41

- a) No se han estimado, y por tanto incorporado cantidad alguna en concepto de estimaciones de desmantelamiento, grandes reparaciones o inspecciones generales.
- b) Para cada elemento, la vida útil y coeficientes de amortización aplicados son los que se extraen de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGSS, que de forma general son:
- a. Construcciones: 100 años de vida útil y 1% amortización.
 - b. Instalaciones técnicas: 18 años y 5,56% amortización.
 - c. Mobiliario: 20 años y 5% amortización.
 - d. Aplicaciones informáticas: 6 años y 16,66% amortizado.
 - e. Equipos informáticos: 8 años y un 12,5% amortización.
- c) No ha habido cambios de estimación en relación a valores residuales.
- d) En este ejercicio no se han capitalizado gastos financieros por adquisición de inmovilizado.
- e) El criterio para la valoración del inmovilizado material ha sido su precio de adquisición según lo especificado en las normas de valoración.
- f) No se han realizado correcciones de valor por deterioro.
 - g) No aplica este punto.
 - h) No aplica este punto.
 - i) No se han entregado bienes en adscripción.
 - j) No se han recibido bienes en adscripción.
 - k) No se han entregado bienes en cesión.
- l) En relación al arrendamiento financiero, indicar que esta deuda corresponde al inmueble para centro asistencial y administrativo de la localidad de Málaga.
- m) No aplica este punto.
 - n) No ha habido permutas durante el ejercicio.
 - o) No existen ninguna circunstancia de mención que afecte.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORIAS	CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			OTRAS INVERSIONES			INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
		E.I. 2011	E.I. 2010	E.I. 2011	E.I. 2010	E.I. 2011	E.I. 2010	E.I. 2011	E.I. 2010	E.I. 2011	E.I. 2010	E.I. 2011	E.I. 2010	E.I. 2011	E.I. 2010	E.I. 2011	
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR						19.156,35						115.953,32					135.111,67
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO												399.852,00					399.852,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS																	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	15.764,15																15.764,15
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				5.620.553,31								140.564,50					5.761.117,81
TOTAL	15.764,15			5.620.553,31		19.156,35						540.416,50		115.953,32			6.311.846,63

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CATEGORIAS	CLASES	CORTO PLAZO						TOTAL						TOTAL	
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			OTRAS DEUDAS			DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			OTRAS DEUDAS				
		2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO		400.222,48				5.404.874,46									5.805.096,94
TOTAL		400.222,48				5.404.874,46									5.805.096,94

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**1. Transferencias y Subvenciones recibidas:**

Durante el ejercicio 2011, esta Entidad ha recibido 1 subvención por importe poco significativo de 4.683,50 euros, correspondiente a subvención concedida por FORCEM a través de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sevilla en relación a acciones formativas.

2. Transferencias y Subvenciones concedidas:

a) En relación a las normativas que rigen las transferencias y subvenciones concedidas al resto de entidades, diferenciamos varios grupos:

1. Las realizadas como consecuencia del cumplimiento del Reglamento de Colaboración RD 1993/ 1995 en su apartado de régimen financiero correspondientes a los cánones para el sostenimiento de servicios comunes y cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo.

2. Las concedidas a centros mancomunados (sean de capital o corrientes), en aplicación de la misma normativa en su apartado de financiación.

3. Transferencias enviadas a empresas asociadas en cumplimiento del RD 404/2010 y la Orden TIN 1448/2010 relacionada con el denominado «Incentivos para la reducción de la siniestralidad».

4. Subvenciones concedidas en aplicación del Reglamento de Colaboración en asunción de la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en referencia al abono de incapacidades.

5. Por último, subvenciones a empresas con motivo de la entrega de botiquines que está regulada por la Orden TAS 2947/2007

b) El importe de las obligaciones, clasificados por los mismos grupos que en la letra anterior son:

1. Sostenimiento de servicios comunes y reaseguro: 8.267.682,01 euros.
2. Transferencias para gastos corrientes y de capital a entidades mancomunadas por importe 254.192,40 euros.
3. Transferencias por abono del Bonus incentivo para la reducción de la siniestralidad 40.801,01 euros.
4. Obligaciones como consecuencia del abono de capitales coste de renta 7.018.901,15 euros.
5. Entrega de botiquines muebles a empresas asociadas 36.157,02 euros.
6. Resto de transferencias y subvenciones no significativas: 1.369,28 euros.

c) En cuanto a los datos identificativos de las entidades receptoras, podríamos dividirla en 4 grandes grupos:

1. A la Tesorería General de la Seguridad Social se les trasfieren los cánones al sostenimiento de servicios comunes, el reaseguro y las subvenciones de capitales coste de renta.

2. Al centro mancomunado: Corporación Mutua CIF G85355907 transferencias para hacer frente a gastos de capital y corrientes del ejercicio.

3. A empresas asociadas, por el incentivo a la reducción de siniestralidad y por la entrega de botiquines, que dado el volumen de información no se recogen nominativamente, en este documento, estando imputadas en los registros contables correspondientes.

d) En cuanto a la finalidad de las subvenciones, como ya se ha indicado, hacen referencia, en su mayoría, al abono de las obligaciones relacionadas con la concesión de pensiones por incapacidad total, absoluta o gran invalidez.

e) No se han producido reintegros significativos durante el ejercicio por incumplimiento de condiciones o requisitos.

3. No ha habido ninguna circunstancia significativa que afecte a ingresos o gastos relacionado con estas partidas.

VI.8 Provisiónes y contingencias

149.–Otras provisiones a largo plazo.

La cuenta recoge las cantidades que se venían aprovisionando para el premio de jubilación hasta que se externalizó. La auditoría nos indicó que los próximos pagos que hiciéramos a la empresa de seguro en vez de llevarlo a gastos los lleváramos contra esta cuenta para irla minorando hasta que desapareciera. Este año lo hemos intentado hacer así, pero el aplicativo SICOMAT no nos permitía hacerlo, en la última semana de apertura del mismo nos dieron instrucciones desde la Intervención general de la Seguridad Social para hacerlo, pero al cierre vemos que no ha pasado por la cuenta 149 y ha ido a una cuenta de gastos.

490.–Deterioro valor de crédito en operaciones de gestión.

En esta cuenta se recoge la provisión de insolvencias de las deudas pendientes a 31 de diciembre de 2011 de cuotas devengadas pero no cobradas, tanto de accidente de trabajo, contingencia común y cata (cese de actividad del autónomo). El criterio que se utiliza para dotar la provisión es que la deuda de ejercicios anteriores se dota al 100%, y a la del ejercicio corriente se le aplica el porcentaje que resulta de la media de una serie histórica de seis años en la que se divide las datas insolvencias de ejercicios anteriores comunicadas en el ejercicio y el saldo de la 431.

En el año 2011 ha sufrido un aumento de 1.288.958,40 euros. En el inventario de deuda que nos envía la TGSS a mediados de marzo nos comunica mayor deuda que la que tenemos registrada a 31 de diciembre de 2011. Esta cantidad es casi toda de ejercicios anteriores, y por lo tanto se dota en su totalidad.

584.–Provisión para Contingencia en Tramitación.

La provisión para Contingencia en Tramitación ha disminuido en el 2011 en 356.934,55 euros.

El 32% de la Provisión corresponde a las demandas jurídicas presentadas antes del 31 de diciembre de 2011, por diferencias de grado o de importe de la base reguladora. Se calcula aplicando el % que surge de la serie histórica de los últimos 5 años comparando la relación de las cantidades demandadas y las cantidades que se han ganado en las reclamaciones contra la mutua. Este % para el 2011 ha sido el 46%.

El 68% restante corresponde a prestaciones reconocidas o pendientes de reconocer por las Direcciones Provinciales del INSS y que los servicios médicos de la Mutua, han estimado un determinado grado de secuelas y cuya alta médica ha sido anterior al 31 de diciembre de 2011.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INCIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
4900	5.119.774,24	792.597,01		5.912.371,25
584	5.761.809,01		356.934,55	5.404.874,46
TOTAL	10.881.583,25	792.597,01	356.934,55	11.317.245,71

VI.9. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIOS SUCESSIONES
22200	CONTRATO CORPORACION SUJETO A.S.R.A. TELEFONIA	9.000,00	2.250,00			
48924	CONTRATO CORPORACION SUJETO A.S.R.A. BOTIQUINES	41.048,50	27.365,68			
471	CONTRATO CORPORACION SUJETO A.S.R.A. BOTIQUINES	41.048,50	27.365,68			
2202	CONTRATO CORPORACION SUJETO A.S.R.A. MATERIAL INF.	22.251,49	22.474,00			
220	CONTRATO CORPORACION SUJETO A.S.R.A. MATERIAL INF.	7.007,04	7.077,10			
22164	CONTRATO CORPORACION SUJETO A.S.R.A. MATERIAL	30.187,50	18.937,50			
2221	CONTRATO CORPORACION SUJETO A.S.R.A. SERVICIOS	26.989,66	26.989,66			
2220	CONTRATO CORPORACION SUJETO A.S.R.A. SERVICIOS	6.747,42	6.747,42			
TOTAL PROGRAMA		184.280,11	139.207,04	32.086,56		

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIOS SUCESIVOS
22200	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S.A.R.A. TELEFONIA	21.000,00	5.250,00			
2202	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S.A.R.A. MATERIAL INF.	9.536,35	9.631,72	4.053,35		
220	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S.A.R.A. MATERIAL DE	3.003,01	3.033,04	1.263,77		
TOTAL PROGRAMA		33.539,36	17.914,76	5.317,12		

VI.9.b. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	7.959.630,30	
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		
430	- (+) del Presupuesto corriente	3.498.882,55	15.948.915,29
431	- (+) de Presupuestos cerrados	5.787.454,57	
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.662.578,17	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		
400	- (+) del Presupuesto corriente	216.409,68	
401	- (+) de Presupuestos cerrados		
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476,477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	216.409,68	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	11.380,20	
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.842,94	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	9.537,26	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	23.703.516,11	
	II. Exceso de financiación afectada		
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro	5.801.600,55	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	17.901.915,56	

VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	3.128.720,00	1.039.642,38	4.168.362,38
2.- Gastos por amortizaciones	26.875,87	17.372,44	44.248,31
TOTAL	3.155.595,87	1.057.014,82	4.212.610,69

VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES ABSOLUTAS	DESVIACIONES %
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	45.00	39.78	-5.12	-11.38
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	24.662,00	19.354,00	-5.308,00	-21,52
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	1.109.779,00	769.819,00	-339.960,00	-30,63
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	1.73	1.95	0,35	20,23
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	2.443,00	1.826,00	-617,00	-25,26
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	141.082,00	93.481,00	-47.601,00	-33,74
03 CONSEGUIR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	134,83	165,44	30,37	22,52
03 CONSEGUÍR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	143.407,00	96.745,00	-46.662,00	-32,54
03 CONSEGUÍR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	19.355,74	16.005,37	-3.350,37	-17,22
04 CONSEGUÍR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	63,00	57,52	-5,31	-8,43
04 CONSEGUÍR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REEFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	14.797,00	11.563,00	-3.235,00	-21,86

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES ABSOLUTAS	DESVIACIONES %
04 CONSEGUIR UN NÚM. MÉDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIOR DE LOS PROCESOS INDEM. CLUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	932.214,00	665.002,00	-267.212,00	-26,66
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	22,79	24,54	1,83	8,03	
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILLES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	19.335,74	16.005,37	-3.330,37	-17,22
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	846.249,00	652.146,00	-196.103,00	-23,12
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	1.436,08	1.384,31	-15,99	-1,11	
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILLES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	19.335,74	16.005,37	-3.330,37	-17,22
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CLUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	14.797,00	11.562,00	-3.235,00	-21,86
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIOR DE LOS PROCESOS INDEM. CLUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	932.214,00	665.002,00	-267.212,00	-26,66
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	846.249,00	652.146,00	-196.103,00	-23,12
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	154,36	190,97	25,11	16,27	
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC. EFECTUADOS RÉGIMEN PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	143.407,00	96.745,00	-46.662,00	-32,54

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					%	%
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC-EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP TEMPORAL (EN MILLES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	19.395,74	16.005,37	-3.390,37	-17,22
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC-EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMÓN Y OTROS GENERALES, EN MILLES DE EUROS)	2.800,00	2.470,19	-329,81	-11,78
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR DIA INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC-EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP TEMPORAL (EN MILLES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	19.395,74	16.005,37	-3.390,37	-17,22
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR DIA INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC-EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	848.249,00	652.146,00	-196.103,00	-23,12
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR DIA INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC-EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMÓN Y OTROS GENERALES, EN MILLES DE EUROS)	2.800,00	2.470,19	-329,81	-11,78
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC-EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	1.644,04	1.597,96	-101,29	-6,16	
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC-EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP TEMPORAL (EN MILLES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	19.395,74	16.005,37	-3.390,37	-17,22
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC-EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	14.797,00	11.562,00	-3.235,00	-21,86
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC-EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYAS ALTAS SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	932.214,00	665.002,00	-267.212,00	-28,86
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC-PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC-EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	848.249,00	652.146,00	-196.103,00	-23,12

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., PAGO DEL DEGADOO, VIGILANCIA REC EJECUTADOS RÉGIMEN PLAZOS DEGADOO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECCIONAL Y DELEGADO)	REC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., PAGO DEL DEGADOO, VIGILANCIA REC EJECUTADOS RÉGIMEN PLAZOS DEGADOO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECCIONAL Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL FERRODO (SANI AÑOS, DE ALMUN Y OTROS GENERALES, EN MILLES DE EUROS)	2.800,00	2.470,19	-329,81	-11,78

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105

ACTIVIDADES	INDICADOR	REALIZADO	PREVISTO	DESVIACIONES %
REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES -			60.00	37.00 -23.00 -38.33
REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES -	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ		60.00	37.00 -23.00 -38.33
REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES -			5.00	9.00 4.00 80.00
REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES -	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE		5.00	9.00 4.00 80.00
REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES -	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILSES DE EUROS)		7.070,67	6.449,30 -621,37 -8.79
REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES -	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)		117.844,50	174.305,41 47.91
REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES -	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILSES DE EUROS)		273,92	569,61 295,69 107,95
REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV DE A.T.. CONTROL CALCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES -	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)		54.784,00	63.290,00 8.506,00 15,53
	2 POBLACION LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERIOD			71.983,00 75.657,87 3.724,87

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	RÉG.AMBULATORIO C-PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C-PROPIOS MUTUAS Y C-MANCOM.	-	88,06	70,86	-17,20	-19,53
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	RÉG.AMBULATORIO C-PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C-PROPIOS MUTUAS Y C-MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.209,00	7.407,00	-4.802,00	-39,33
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	RÉG.AMBULATORIO C-PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C-PROPIOS MUTUAS Y C-MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	1.655,00	3.046,00	1.391,00	84,05
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	RÉG.AMBULATORIO C-PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C-PROPIOS MUTUAS Y C-MANCOM.	-	12.209,00	7.407,00	-4.802,00	-39,33
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	RÉG.AMBULATORIO C-PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C-PROPIOS MUTUAS Y C-MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.209,00	7.407,00	-4.802,00	-39,33
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	RÉG.AMBULATORIO C-PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM. CTRL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C-PROPIOS MUTUAS Y C-MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	12.209,00	7.407,00	-4.802,00	-39,33
		20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	30.424,00	19.207,00	-11.217,00	-36,87
		28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	71.933,00	93.481,00	21.548,00	29,96

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO				
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO				
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO				
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS				
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO				
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)				
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN CENTROS AJENOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	676,01	651,90	175,89	26,02	
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN CENTROS AJENOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	540,81	587,81	47,00	8,69	

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST SANIT PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREA CIÓN, ADAPT Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	20 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	800,00	690,00	-110,00	-13,75
	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST SANIT PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREA CIÓN, ADAPT Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PRPIA INSTALADAS				
	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST SANIT PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREA CIÓN, ADAPT Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PRPIAS INSTALADAS				
	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST SANIT PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREA CIÓN, ADAPT Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	500,00	514,00	14,00	2,80
	HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST SANIT PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREA CIÓN, ADAPT Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	1,60	1,34	-0,26	-16,25

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL TRABAJO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,94	1,05	0,11	11,70
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL TRABAJO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	65,00	64,00	-1,00	-1,54
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL TRABAJO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	6.909,00	6.081,00	-828,00	-11,98
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	150,00	184,00	34,00	22,67
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	184,00	184,00	0,00	0,00
03 REALIZAR VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	40,00	40,00	-27,00	-67,50
03 REALIZAR VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	40,00	13,00	-27,00	-67,50
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	5,00	5,00	0,00	0,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS, i; SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	5,00	5,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	9,60	8,04	-1,56	-16,25
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	6.909,00	6.081,00	-828,00	-11,98
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	71.933,00	75.657,87	3.724,87	5,18
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	-	-	3,00	-	-100,00	-

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	3.00		-3.00	-100,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASERORAMIENTO EN NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASERORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASERORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.300,00	1.960,00	660,00	50,77
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASERORAMIENTO EN NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASERORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.300,00	1.960,00	660,00	50,77
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASERORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	35 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	5,00		-5,00	-100,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASERORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	15,00		-15,00	-100,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASERORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS		6,00	6,00	
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASERORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	28 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	10,00	1,00	-9,00	-90,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASERORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN, ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	4,00	10,00	6,00	150,00

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL PATRIMONIO FINANCIERO	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	- 24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILÉS DE EUROS)	5.09	0,43	-4,66	-91,55
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL PATRIMONIO FINANCIERO	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	- 25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILÉS DE EUROS)	5.500,00	6.335,00	1.035,00	18,82
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL PATRIMONIO FINANCIERO	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	- 26 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILÉS DE EUROS)	280,00	28,10	-251,90	-89,96
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL PATRIMONIO FINANCIERO	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	- 40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILÉS DE EUROS)	24,02	3,39	-20,63	-85,89
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL PATRIMONIO FINANCIERO	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	- 41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILÉS DE EUROS)	16.690,54	1.548,11	-15.142,43	-90,72
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL PATRIMONIO FINANCIERO	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	- 42 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILÉS DE EUROS)	69.482,85	45.968,48	-23.814,37	-34,27

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					Absolutas	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SJORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	ACTIVIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	1,76	2,42	1,52	86,36
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SJORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	ACTIVIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NUMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	48.361,00	35.686,40	-12.694,60	-26,25
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SJORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	ACTIVIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	850,00	882,58	12,58	1,48
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SJUCIAS NO REBASE EL %	ACTIVIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	19,05	27,77	8,72	45,77
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SJUCIAS NO REBASE EL %	ACTIVIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILSES DE EUROS)	13.233,99	12.684,23	-549,76	-4,15
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SJUCIAS NO REBASE EL %	ACTIVIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILSES DE EUROS)	69.482,85	45.688,48	-23.814,37	-34,27
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJO PROTEGIDO, EN EUROS, DE	ACTIVIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	142,26	131,28	-10,98	-7,72
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJO PROTEGIDO, EN EUROS, DE	ACTIVIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILSES DE EUROS)	-	-	-	-
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJO PROTEGIDO, EN EUROS, DE	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	-	-	-	-	-

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

RESULTADO A DISTRIBUIR:

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	964.676,17
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	406.931,17
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	557.745,00
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	4.229.207,53
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	17.219,25
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	4.211.988,28
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	1.860.312,29
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	112.173,55
Resultado a distribuir (L= I + J - K)	1.748.138,74

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2009 (A)	34.037.968,92
En 2010 (B)	30.407.385,17
En 2011 (C)	29.232.090,76
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	31.225.814,95
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	9.367.744,49
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	16.171.591,21
Dotación del ejercicio (G = H+I)	278.872,50
Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)	
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K/100)	278.872,50
Resultado no aplicado (J)	557.745,00
Porcentaje (K)	50,00
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	16.450.463,71
Porcentaje (N = M x 100 / D)	52,68

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 66.2 del Reglamento)

Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	278.872,50

RESERVA DE ESTABILIZACION DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	20.006.500,59
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	1.000.325,03
Límite Superior (C = 0,25 x A)	5.001.625,15
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	5.070.555,20
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	68.930,05
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	5.001.625,15
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	4.280.918,33

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	1748138,74
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)	97,80
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	1709679,69
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	1709679,69

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	1748138,74
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)	2,20
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	38459,05

DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
1115 Fondo de prevención y rehabilitación.		1.775.164,91		1.775.164,91

Activo fijo	Código de Familia	Nº inventario	Denominación del activo fijo	Fr. capit.	BALIA	VU	VITA	Fondo de Previsión	Val. adq. actual	AmorN conta.	Val cont. act.	VC fin ejer.	AmorN acum.	Act. fi. orig.
2100000000210	Terrero	2	Terreros	0	37			24749.68	24749.68	0.00	24749.68	24749.68	0.00	200000000000
211000000012	Edificio y Otras Cl3278		ALTA INMUEBLE CENTRO ASISTENCIAL AV OTERO	31/03/2003	100	7		3.423.869,28	24749.68	0.00	24749.68	24749.68	0.00	210000000021
2110000000176	Edificio y Otras Cl3302		AUSTE INVERSIÓN AUDITORIA/DIC3	31/12/2003	100	7		354.297,80	-32.531,25	2.968.476,63	2.968.476,63	-455.392,65	210000000021	
2110000000216	Edificio y Otras Cl3568		AUSTE INVERSIÓN AUDITORIA/F JF 3305	31/12/2004	100	6		185.566,68	54.546,13	305.581,82	305.581,82	-48.151,88	210000000051	
2110000000248	Edificio y Otras Cl 5		Revolarización	01/01/1984	100	26		73.159,97	119.382,04	-240,07	22.791,15	-31.754,98	210000000051	
215000000012	Equipos Medicos 3095		Apq-5 Entrador Extremidades nº 02-11-31	02/01/2003	14	7		3.952.095,25	-37.024,40	3.363.637,50	3.363.637,50	-588.457,75	210000000083	
215000000016	Equipos Medicos 3095		Bicicleta Magnética Electro-Pulso	03/02/2003	14	7		1.879,97	-4,47	1.879,97	1.879,97	-1.862.57,15	220000000871	
215000000017	Equipos Medicos 3095		Bicicleta Magnética Electro Pulso	02/01/2003	14	7		465,55	465,55	-6,69	871	871	-456.84	220000000875
215000000019	Equipos Medicos 3094		Camilla Matuemed Basic MBS 2 Serie n°901030056	02/01/2003	14	7		465,55	465,55	-0,85	4,31	4,31	-461,24	220000000876
215000000020	Equipos Medicos 3099		Camilla Matuemed OPT 3 Hidráulica nº 20240457	02/01/2003	14	7		1.550,00	1.550,00	-0,74	3.77	3.77	-409,47	220000000878
215000000021	Equipos Medicos 3093		Camilla Tratamiento Liso 180DX/70X75 NM	02/01/2003	14	7		590,10	-105	590,10	590,10	-14,56	14,56	
215000000024	Equipos Medicos 3092		Curaparés 670 Clásico nº 127,81	02/01/2003	14	7		6.176,25	6.176,25	-11,31	57,52	57,52	-535,44	220000000879
215000000031	Equipos Medicos A 3090		Endomed 582 D (N.M.) nº 17720	02/01/2003	14	7		3.742,94	3.742,94	-0,88	35,00	35,00	-61.187,73	220000000883
215000000032	Equipos Medicos A 3086		Enfriador Compresor	02/01/2003	14	7		650,30	650,30	-1,18	6,02	6,02	-564,38	220000000891
215000000034	Equipos Medicos A 3095		Esguidera 1 Cuerpo Haya	02/01/2003	14	7		245,19	245,19	-0,43	2,16	2,16	-243,93	220000000893
215000000035	Equipos Medicos A 3091		Estimulador Enz-112 Canales nº 37209	02/01/2003	31/12/2011	14	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220000000894
215000000037	Equipos Medicos A 3096		Laser Idea T-Serie HP 500MW nº 559	02/01/2003	14	7		3.815,19	3.815,19	-0,98	15,46	15,46	-3.779,73	220000000896
215000000038	Equipos Medicos A 3087		Magneto Quátrito Pro Man Azul nº 56332	02/01/2003	14	7		4.965,83	4.965,83	-1,13	46,44	46,44	-4.919,39	220000000897
215000000047	Equipos Medicos A 3094		Póleos EN-TRIEF MMID nº 353162	02/01/2003	14	7		1.663,27	1.663,27	-0,06	15,55	15,55	-1.647,72	220000000906
215000000052	Equipos Medicos A 3101		Sonopuls 590 (N.M.) nº 13573	02/01/2003	14	7		3.831,87	3.831,87	-1,96	72,15	72,15	-3.759,72	220000000911
2160000000192	Equipos de Oficina 2294		T mural "m" c.E.S.M.A. MUYUDA DE CEUTA" dimensiones 5	31/10/2002	20	8		15.626,30	15.626,30	-50,24	5.516,74	5.516,74	-14.109,56	260000000147
2160000000193	Equipos de Oficina 2299		100 5337 Raigo g-1	12/11/2002	20	8		22.237,00	22.237,00	-73,29	8.001,84	8.001,84	-14.235,16	260000000148
2160000000194	Mesas		90 Mesas -45-Salon Actos	12/11/2002	20	3		20.690,10	20.690,10	-68,00	7.445,20	7.445,20	-13.244,90	260000000149
2160000000247	Armarios		92 Sillas- TI C199/H HG (son 22 armarios)	26/12/2002	20	3		7.755,00	7.755,00	-25,48	2.843,28	2.843,28	-4.911,72	260000000202
2160000000270	Equipos de Oficina		Mobiliario TI 199/H HG	24/12/2002	20	3		31.44,48	31.44,48	-10,48	115,34	115,34	-199,41	260000000225
2160000000276	Equipos de Oficina		Mobiliario TI ALA H HG--bla	24/12/2002	20	3		15.74	15.74	-5,69	56,03	56,03	-96,71	260000000231
2160000000292	Equipos de Oficina		Mobiliario TI 199/H HG-Cajonera	24/12/2002	20	3		134,71	134,71	-4,49	49,40	49,40	-85,31	260000000247
2160000000313	Equipos de Oficina		Mobiliario TI 199/H HG	24/12/2002	20	3		282,64	282,64	-8,75	96,24	96,24	-166,40	260000000268
2160000000329	Equipos de Oficina		Sillon 015/C/Brancos Cct1 Mirco 16	24/12/2002	20	8		78,94	78,94	-2,63	28,97	28,97	-49,97	260000000300
2160000000330	Equipos de Oficina		Sillon 015/C/Brancos Cct1 Micro 16	24/12/2002	20	8		78,94	78,94	-2,63	28,97	28,97	-49,97	260000000301
2160000000415	Equipos de Oficina		SOFIA 3/P ANB/RES SERIE 04 .	31/12/2002	20	8		62,05	62,05	-2,63	29,13	29,13	-39,52	260000000395
2160000000446	Equipos de Oficina		Camilla Tratamiento Lía 180DX/70X75	03/02/2003	20	7		415,89	415,89	-1,15	158,03	158,03	-257,86	260000000426
			TOTAL MOBILIARIO.....					60.989,29	68,317,99	-2,251,76	24.569,17	24.569,17	-43.302,92	
								1.775.154,91	4.075.671,97	-39.335,76	3.413.280,96	3.413.280,96	-662.391,01	

DETALLE DEL FONDO DE PREVENCION Y SU AMORTIZACION														
Vida Util.....	100 años	20 años	18 años	Mobiliario	Instalac	AJUSTE	Total							
Terrenos	24.749,68	1.658.996,69	60.969,29	30.455,25	2.251,76	1.775.161,91								
Amort E/2011	0,00	16.386,91	63,60	0	0	-39.335,76	18.001,22							
Amort Acumul	0	-275.865,02	-41.550,86	-30.064,31	-30.064,31	-347.481,19	-328.573,92							
Total Amort Ac	0													

Valor Neto a Fin Ejercicio. 1.427.683,72

Ceuta, 29 Marzo 2012

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.				
	Fondos líquidos └─ 7.999.630,30 ── 1.14			
	Pasivo corriente └─ 6.980.148,89 ──			
Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.				
b) LIQUIDEZ CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.				
	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro └─ 18.189.704,48 ── 2,61			
	Pasivo corriente └─ 6.980.148,89 ──			
c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.				
	Activo corriente └─ 18.864.601,80 ── 2,70			
	Pasivo corriente └─ 6.980.148,89 ──			
d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.				
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente └─ 39.957.564,83 ── 0,18			
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto └─ 7.380.371,37 ──			
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.				
	Pasivo corriente └─ 6.980.148,89 ── 17,44			
	Pasivo no corriente └─ 400.222,48 ──			
f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.				
	Pasivo no corriente └─ 400.222,48 ── 1,83			
	Flujos netos de gestión └─ 4.023.226,46 ──			
Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.				
g) RÁTICOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:				
COTSOC.: Cotizaciones sociales.				
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.				
PS.: Prestación de servicios.				
G.PERS.: Gastos de personal.				
APROV.: Aprovisionamientos.				
1) Estructura de los ingresos				
	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GOR)			
	COTSOC./GOR	TRANS./GOR	PS./GOR	Resto GOR/GGOR
0,82	0	0,01	0,17	
0107010001	0107010002	0107010003		
2) Estructura de los gastos.				
	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GOR)			
	PRESOC./GOR	G. PERS./GOR	TRANS./GOR	APROV./GOR
0,28	0,11	0,24	0,04	0,33
0107020005	0107020001	0107020002	0107020003	

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de gestión ordinaria CP	45.013.025,18 76.307,00
Número de trabajadores protegidos por CP	586,05
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	91.026,40 7.094,00
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	12,83
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de gestión ordinaria CC	20.187.938,75 73.382,00
Número de trabajadores protegidos por CC	272,88
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegidos por esa contingencia.	
Gastos de prestaciones y similares (subgrupos 63 y 65)	20.307.646,76 76.807,00
Número de trabajadores protegidos por CP	264,40
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gasto de prestaciones y similares (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)	2.024,85 7.094,00
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	0,29
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	13.351.471,88 73.982,00
Número de trabajadores protegidos por CC	180,47
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.	
Ingresos de gestión ordinaria	65.291.990,33 64.493.186,36
	1.01
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, las transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social capitales coste de renta y bolíquines) con los ingresos por cotizaciones sociales.	
Gastos de prestaciones y similares (subgrupos 63 y 65)	33.661.143,49 52.640.105,57
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	0,64
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:	
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	20.307.646,76 30.563.990,15
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	0,66
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	2.024,85 1.748.552,77
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	0,00
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:	
Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	13.351.471,88 20.327.562,66
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	0,66

a) Del presupuesto de gastos corriente:

- 1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Obligaciones reconocidas netas	<u>47.298.204,14</u>	<u>≡≡≡</u>
Créditos totales	<u>79.728.950,90</u>	<u>≡≡≡</u>
	0,59	

2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

Pagos realizados	<u>47.298.204,14</u>	<u>≡≡≡</u>
Obligaciones reconocidas netas	<u>47.298.204,14</u>	<u>≡≡≡</u>

3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	<u>914.041,90</u>	<u>≡≡≡</u>
Total Obligaciones Reconocidas Netas	<u>47.298.204,14</u>	<u>≡≡≡</u>

4) PERÍODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

Obligaciones pendientes de pago	<u>X 365</u>	<u>≡≡≡</u>
Obligaciones reconocidas netas	<u>0,00</u>	<u>47.298.204,14</u>

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

- 1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

Derechos reconocidos netos	<u>54.084.863,73</u>	<u>≡≡≡</u>
Previsiones definitivas	<u>75.312.950,00</u>	<u>≡≡≡</u>

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

Recaudación neta	<u>50.585.981,18</u>	<u>≡≡≡</u>
Derechos reconocidos netos	<u>54.084.863,73</u>	<u>≡≡≡</u>

- 3) PERÍODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.

Derechos pendientes de cobro	<u>X 365</u>	<u>≡≡≡</u>
Derechos reconocidos netos	<u>3.498.882,55</u>	<u>≡≡≡</u>

c) De presupuestos cerrados:

- 1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos	<u>0,00</u>	<u>≡≡≡</u>
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	<u>0,00</u>	<u>≡≡≡</u>

- 2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros	<u>1.272.614,24</u>	<u>≡≡≡</u>
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	<u>7.060.068,81</u>	<u>≡≡≡</u>

0,18